

(Corresponde al 29 de Febrero)

# LA INFORMACIÓN MÉDICA

Revista quincenal de medicina, cirugía y especialidades

*Organo del Colegio de Médicos de la provincia*

APARECE LOS DÍAS 15 Y 30 DE CADA MES

Director-Gerente: Don Antonio Acebo Camarero

Sr. D. *Pedro Montero*

REDACCION Y ADMINISTRACION: MARIANO CATALINA, 68, 2.º



## ROBORRENAL ROBERT

(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR,

**JOSÉ ROBERT Y SOLER**  
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

FARMACIA ROBERT: Lauria, 74:  
BARCELONA.

Los Sres. Médicos lo recetan en las tres formas:

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



# — YODOGENO CUBAS —



GENERADOR DE VAPOR DE YODO INYECTABLE PODEROSO, INFALIBLE  
E INSUSTITUIBLE ANTISÉPTICO, QUE REEMPLAZA VENTAJOSÍSIMAMENTE  
AL YODO Y YODUROS, EN SUS MÚLTIPLES INDICACIONES, POR SER  
—::— SU ACCIÓN MAS EFICAZ Y NO DETERMINAR TRASTORNOS —::—  
===== DE YODISMOS =====

Declarado de petitorio oficial en los hospitales provinciales, según acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial, en su sesión del 23 de febrero de 1916, en vista del éxito obtenido en las clínicas de los Doctores D. Francisco Huertas, D. Enrique Capdevilla y don Laureano Olivares, según informe oficial de los referidos médicos, con el V.º B.º del Doctor D. Enrique Isla, Decano del Cuerpo.

Recomendado con éxito eficaz para combatir el *artritis*, la *arterioesclerosis*, *tuberculosis quirúrgica*, bien sea de localización cutánea (lupus), sinovial, ósea, articular, ganglionar, glandular, las *neurosis* de origen artrítico, bronquial, gástrico y cefalea crónica; las *litiasis* y *nefritis* crónicas; *cirrosis hepática* y *lesiones cardiacas* compensadas; *lesiones cerebrales* y *medulares* crónicas; y en general, en todas las enfermedades en que el tratamiento del yodo y sus sales están indicados.

Caja de ampollas, 5 ptas.— Aparato yonodizador, 3,50 ptas.  
En provincias, 0,50 de aumento.

Pedidos de prospectos y muestra, a YODÓGENO CUBAS, S. A.  
Huertas, 15 y 17.— MADRID

# SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

ELIXIR E INYECTABLE

Preparado por J. ARRANS, Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) Contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos. Arrhenal 0,02 gramos. Hipofosfitos de quinina 0,01 gramo-Fósforo 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por 1/2 milígramo de cacodilato de estriquina.

DEPÓSITO:

Laboratorio ARRANS.—Aduana, 21, Sevilla.

De venta en Cuenca: Farmacia de López Algarra y demás farmacias y droguerías.

## JARABE ARRANS DE AMAPOLAS FOSFO-CREOSOTADO

Medicamento específico de las enfermedades del pecho

☐ y vías respiratorias ☐

### ◉ FÓRMULA ◉

Por cucharada grande:

Fosfo-Creosota soluble, . . . . .	0'25	gramos
Codeina. . . . .	0'005	»
Cloruro Cocaina. . . . .	0'001	»
Alcoholaturo de raíces de Acónito. . . . .	2	gotas.

DEPÓSITO

Laboratorio ARRANS.—Aduana, 21, Sevilla.

## LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Propietario: J. CUSÍ, Farmacéutico.—FIGUERAS (CATALUÑA)



La Rinocorina Cusi, está compuesta de un excipiente graso, y de anestesia, sozoyodolato y borato sódicos, como medicamentos.

La anestesia tiene una acción más profunda y más duradera que la cocaína, y más aún sobre las mucosas en estado de congestión; el sozoyodolato de sosa, superior al mentol por carecer de las propiedades congestivas de aquél, es un antiséptico inodoro y soluble, a base de yodo, azufre y fenol, comparable al yodoformo por sus propiedades y con ventajas sobre el mismo por las cualidades anteriormente apuntadas; el borato de sosa, sirve para hacer la pomada isotónica.

La Rinocorina Cusi tendrá aplicación en todas las afecciones infecciosas y congestivas de la nariz, rinitis aguda, crónica, espasmódica e infecciosa, coriza agudo, crónico, espasmódico y vasomotor, oca y otras enfermedades que al médico más que a nosotros incumbe determinar. Para los catarros agudos de la nariz, la Rinocorina se acerca a un medicamento específico.

El tubo de estaño con extremo apuntado en que va envasada la Rinocorina Cusi, permite la cómoda introducción de la pomada directamente desde el envase a la cavidad nasal.

## PAIDOTROFO

Alimentador de los niños a base de Glicero fosfato de cal, ácido arsenioso, Glicerina y Muira puama.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION  
Hispano-Francesa, de Zaragoza

PREPARADO POR EL DR. BENET SOLER

— REUS —

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

# “CEREGUMIL,, FERNANDEZ

Preparado en forma líquida a base de cereales  
≡≡≡ y leguminosas ≡≡≡

INDISCLITIBLE COMO ALIMENTO

— EN LOS CASOS —

DE INTOLERANCIA GÁSTRICA

Y AFECCIONES INTESTINABLES

FERNANDEZ & CANIVELL Y COMPAÑIA

≡≡≡ Montilla (Córdoba) ≡≡≡

— Pídase en farmacias y droguerías —



# LA INFORMACIÓN MÉDICA

Revista quincenal de medicina, cirugía y especialidades

## Advertencia

No debe solicitarse la plaza de médico titular de Villaescusa de Haro (Cuenca) ni admitirse la interinidad, sin informarse previamente en el Colegio si se ha dado cumplida satisfacción al señor Salgueiro y se le han abonado los haberes que el Ayuntamiento le debe.

El compañero que aceptara la mencionada plaza será aislado inmediatamente y tenido por mal compañero, indigno de su título profesional.

Acuerdo del Colegio Provincial en sesión del 18 de marzo.

EN LA ESPAÑA DE LOS CACIQUES

## EL CASO SALGUEIRO

No es nuevo, ni mucho menos, cuanto vamos a exponer. Lo que enunciamos bajo el subtítulo «El caso Salgueiro» es el caso, López, Rodríguez, repetido cien veces cada año en otros cien pueblos de España. Es el resultado de los usos convertidos en ley de la política de campanario que aherra voluntades que debieran ser libres a los caprichos, a las insanias, a las deformidades morales de esos seres pseudo omnipotentes denominados genéricamente caciques y que en todas las gradaciones de sus toleradas gerarquías no hay mas aspiraciones que la satisfacción de su soberbia sea por el procedimiento que sea, caiga quién caiga, ya que en la política vieja, tan arraigada en nuestra patria todos los medios son buenos siempre que lleven al triunfo de sus impolíticas pasiones.

A Salgueiro le persigue el caciquismo de su lugar porque, seguramente, no sabido plegarse a los órdenes del señor o del señorito o de la señorita.

Salgueiro es, sin duda, un ser fantástico que cree aún en la eficiencia de las leyes y en la virtud de los reglamentos. Salgueiro debe tener, por tanto, sentido común pero no debe poseer una regla tan sola de gramática parda, ciencia reñida con ese sentido práctico, y que tiene por auxiliares a la malicia, la vanidad, y a casi todos los pecados capitales. Salgueiro es un alma cándida, un soñador que contaminado por el ambiente en que vivió aquél gran desfacedor de entuertos de quien habla Cervantes, se siente nuevo Alonso Quijano dispuesto a reñir desigual pelea con el osado caciquillo que siquiera en pensamiento mancille la pureza de su dama, en este caso su amada carrera. Salgueiro es, en definitiva, un tonto irremediable que fía en los dieciocho años de profesión en Villaescusa de Haro para conseguir el respeto a su ciencia y a su persona.

Si en vez de ponerse frente al cacique le hubiese mimado duplicando el número de visitas cuando se hallara enfermo él o alguno de sus familiares o deudos; hubiera dispensado del pago de la iguala a los mangoneadores locales, no se habría dado el caso de negarle el Ayuntamiento las ¡500 pesetas! anuales de titular y aun puede que le hubiesen abonado alguna cantidad, a modo de extra, por los reconocimientos de quintos. Pero se obstina en defender su derecho, quiere hablarle de *tú* al cacique y todo lo tiene perdido. Ni haberes de titular, ni derechos por reconocimiento de reclutas. Así aprenderá a ser más avisado y a guardar a las personas que se lo merecen la consideración debida. No faltaba más....

Si quiere aprender mejor la lección que le están dando mire en derredor; inquiera en los partidos vecinos y verá que en España los médicos titulares o están sometidos a los antojos de los caciques o son ellos mismos los caciques. Es la única manera de poder vivir con relativa soltura. El médico libre, desentendido de la política lugareña, raquílica, entregada por entero a miserucas, con dificultad se desenvuelve en un medio que le es indiferente, hostil. Apenas conseguirá la categoría de pobre diablo ahito de terapéutica y patología pero limpio de la ciencia del vivir. Y en los pueblos ésta es mucho más precisa que las drogas de la botica.....

Pero la redención de la clase no vendrá traída por ninguno de los clasificados en esas dos especies de médicos rurales. Los unos por castrados de la voluntad y los otros porque encuentran muy de su placer el papel de tiranuelos, no se revolverán contra un estado de cosas legendario y que creen definitivo para lo futuro.

La redención la traerán los rebeldes, los románticos, los Quijotes, los que a modo de Salgueiro se alzan contra las injusticias pidiendo el cumplimiento de las leyes burladas y la elevación del nivel moral del médico, hasta la altura de la perfecta dignidad profesional. Y día vendrá en que los Sanchos de la clase, quiero decir los Sanchos que solo piden una digestión libre de molestias, bendecirán a estos caballeros que desafían los peligros innúmeros arteramente dispuestos por el caciquismo, preparando una era de paz que será disfrutada por todos. A estos paladines de su noble causa redentora debemos nuestro apoyo. ¡Que importa que la lucha sea cruenta si de ella saldrá nuestra liberación!

El compañero Salgueiro merece bien de la clase y aunque ese caciquismo ruin e intolerable le venciera, resultaría vencedor por haber salido rebelarse contra la abulia, la pereza, el abandono de la propia estimación en que yace esta carrera desdichada, de la que se ha aprovechado la impúdica política rural para poder dar a los siervos humildes muestras de su poderío teniendo bajo el pié a hombres que por su título deben parecer conscientes.

El compañero Salgueiro tiene todas nuestras simpatías y hoy ya la de todos los Colegios de España que, aunque no lo digan en sus armas, tienen por mote «Abajo el caciquismo!»

A. Acebo.

## Un caso de encefalitis letárgica

(1) El ilustrado compañero, titular de Zarza de Tajo D. José León, tuvo la amabilidad de consultarme hace unos pocos días sobre un caso, a su parecer, de encefalitis letárgica.

Como el hecho era muy interesante, le recomendé me enviara datos más completos, honrándome con la siguiente nota clínica digna de publicarse, porque todos los síntomas observados, encuadran cumplidamente en el marco de esta curiosa enfermedad.

Dice así el trabajo del estimado colega:

Sr. D. Antonio Acebo Camarero.

Cuenca

Distinguido compañero: Muy agradecido a su atenta carta, fecha 10 del

(1) Nota de la Dirección.

presente mes, en la que me invita a darle nuevos detalles de mi enferma, hoy lo hago con gran satisfacción, rogándole dé disculpa a los errores de redacción de mi escrito, que solo refleja el sano deseo de dar a conocer la historia clínica, por si pudiera ser útil, como para mi lo fué su brillante artículo «La encefalitis letárgica»

C. B. de edad 32 años casada.

A mediados del pasado Enero, notó una falta de fuerzas, que iba acentuándose cada vez más, hasta el extremo de no encontrarse bien como no fuera estando sentada, pero al hacerlo, sentía somnolencia y con frecuencia quedaba dormida. Como la somnolencia y flojedad que experimentaba fueron en aumento, dejó de dedicarse a sus habituales ocupaciones domésticas. Al estar en el octavo mes de embarazo y carecer del alimento necesario por su pobreza, fué atribuído por la familia este estado en que la enferma se encontraba.

Por esta época notó el marido, con extrañeza, que la enferma aseguraba ver con frecuencia dos objetos idénticos en donde sólo había uno en realidad. Cierta noche decía a su esposo que no encendiera dos candiles; éste trató de convencerla asegurándole que sólo uno era el que lucía. En otra ocasión dijo a su hija que eran dos las agujas con que cosía siendo una solamente la que sus dedos sostenían.

Así, en este estado, permaneció la paciente hasta el día 3 del pasado febrero fecha en la que al regresar por la tarde a su casa después de efectuadas algunas compras, sintióse acometida por una intensa cefalalgia, escalofríos y fiebre, que la obligaron a guardar cama.

Al siguiente día persistieron los mismos síntomas; tuvo frecuentes náuseas, pero sin llegar al vómito; la cefalalgia intensa como la astenia, y la somnolencia haciale permanecer casi todo el día como entregada al sueño. Por la noche fué presa de gran agitación.

En los días sucesivos, aparecieron nuevos síntomas: movimientos espasmódicos de la cara y miembros, delirio y alucinaciones. El delirio fué siempre tranquilo y muy frecuentes las alucinaciones.

El 10 del citado mes, sin asistencia alguna (pues nadie había en la casa en aquella ocasión), dió la enferma a luz un niño. A las voces que daba la parturienta, acudieron unas vecinas, que quedaron sorprendidas al oírla decir que eran dos los hijos que había tenido; le dijeron que solo era uno pero ella afirmaba que veía a dos.

Tres días mas tarde fué atacada de parálisis facial y pudo apreciarse ptosis bilateral siendo ésta más acentuada en el lado derecho. Las pupilas asimétricas. La fiebre en este periodo de la enfermedad, como en todo su curso, irregular, sujeta a grandes oscilaciones y siendo en ocasiones la temperatura normal.

El día 20 presentóse incontinencia urinaria. El estado estuporoso que desde un principio pudo apreciarse en esta enferma, acentuóse cada vez más y por el contrario, la agitación, el delirio y las alucinaciones fueron perdiendo su intensidad.

**NUNCA IODISMO**



**5<sup>o</sup> el Frasco de 80 Píldoras**

**L. CROS, 63, Av de la République, PARIS.**

Los *Ioduros Cros*, de acción incomparable hasta hoy, *jamás deben ser reemplazados por las preparaciones orgánicas yodadas, de eficacia insegura y, además, irritantes para la mucosa gástrica.*

En decúbito supino, en completa quietud, veíala en el lecho, sin otros movimientos que los espasmódicos de la cara y miembros, cada vez mas raros y atenuados, pero si en este estado se le dirigía alguna pregunta, a ella respondía sin incoherencia alguna, lo que demostraba una completa lucidez de su inteligencia.

A todo permaneció indiferente, no pedía nunca alimento, no se acordaba de sus hijos, ni de aquellas cosas que le fueron habituales.

A partir del día 28, no se pudo apreciar más que las alucinaciones, el delirio, la agitación y los movimientos espasmódicos de cara y miembros. Atacada de amaurosis permanecía en el hecho en un completo quietismo, sumida en un sueño letárgico del que difícilmente se la lograba sacar; si se conseguía y dirigía alguna pregunta con voz casi ininteligible respondía a ellas con toda corrección. En este estado, sorprendióla la muerte; tres días después de darle a Ud. a conocer este caso, que me trajo desorientado, hasta la feliz hora que a mi poder llegó, su notable artículo «La encefalitis letárgica.»

Mucho ansié conocer, estudiar esta enfermedad desde que tuve noticias de su existencia; el cuadro clínico de mi enferma me hizo pensar en ella, pero me abstuve de emitir un diagnóstico, no conociendo de una manera perfecta la sintomatología de este nuevo padecimiento.

Al conocerla por la citada publicación, pude comprobar que los síntomas y evolución de la enfermedad por usted descrita, coincidían con los presentados por mi enferma y desde aquel momento no dudé en inclinar mi diagnóstico a favor de esa extraña enfermedad, contra la cual, nada pudo el tratamiento sintomático instituido.

Suyo affmo amigo y compañero s. s. q. s. m. e.

**José León**

Zarza de Tajo 12-3-1920

**FOSFORRENAL ROBERT**

# Academias y Sociedades

## *Academia Médico Quirúrgica Española*

(Sesión del 9 Febrero 1920)

Preside el Dr. Cardenal.

El Dr. Casadesús: Un caso de seno frontal accesorio descubierto operatoriamente. Presentación del enfermo. Se trata de una señora de 42 años que comienza con fuertes dolores y supuración en el meato medio izquierdo. Se le aplican inhalaciones mentoladas y al mes acusa acrecentamiento de los dolores; se hace resección del cornete sin poder conseguir sondar los senos. No acusa mejoría y temiéndose un proceso intracraneano es operada nuevamente, encontrándose detrás del seno frontal una cavidad llena de pus. El curso post operatorio fué excelente. El procedimiento operatorio primeramente empleado fué la operación tipo Kidiam y el segundo, la sinectomía total. Presenta a la enferma, la que a pesar de las operaciones sufridas no ofrece deformidades ni retracciones importantes. Dice el doctor Casadesús que él tiene costumbre de llegar al seno frontal por la bóveda orbitaria y que por encontrar lesionada la pared anterior del seno hizo la sinesectomía total...

El Dr. Fernández Seco: Interviene brevemente para abundar en las mismas consideraciones expuestas por el Dr. Casadesús al exponer el caso y que es de sospechar en la existencia de un seno frontal cuando se practica sin éxito la operación de Kidiam.

El Dr. Grado manifiesta su conformidad en cuanto al aspecto clínico se refiere y no así en cuanto al anatómico pues estima que el seno frontal es el que presenta mas anomalías. Con respecto a la invaginación de las células etmoidales en el seno, dice que existe influencia de la célula etmoidal anterior en el seno frontal sin tabique.

El Dr. Martín Calderón, cree que este caso no es de seno frontal accesorio sino una veícula mal desarrollada.

El Dr. Tapia manifiesta que para lograr éxito en estas operaciones se precisa quitar todos los fungus y sobre todo, las células etmoidales, pues estima que estos senos accesorios son vesículas fraguadas dentro de seno frontal por estas células. Refiere un caso por él operado en el que se daba la particularidad de que teniendo dirección al lado derecho, desembocaba en el izquierdo. El Dr. Hernando aconseja también la resección amplia de las células etmoidales y atribuye el fracaso de Casadesús en su primera operación a no haber obrado de esta manera.

El Dr. Casadesús rectifica brevemente y dice que la importancia de su comunicación estriba precisamente en no haberse encontrado el seno en la primera operación.

El Dr. Juarros: «Casos de encefalitis letárgica». Comienza diciendo que el curso pasado relató en esta Academia dos casos de encefalitis letárgica que fueron discutidos y que uno de ellos fué considerado como encefalitis

tuberculosa. Hoy dice que va a referirse a un caso tan sumamente claro que no da lugar a dudas de la existencia en Madrid de la encefalitis letárgica. El otro es un caso del Dr. Soriano, que como está en el orden del día no hace de él mención. Para diagnosticar una encefalitis letárgica, se precisa que el cuadro clínico no de lugar a dudas o que se halla hecho una punción lumbar. Dice que el cuadro clínico de esta encefalitis se caracteriza por infección, parálisis y letargia. Caso anunciado: Un señor de 33 años, capitán del ejército, sin más antecedentes que haber padecido paludismo en Larache. El 17 de Diciembre se le presenta fiebre de 39 grados y medio. Tratado convenientemente, mejora pero acusando ensimismamiento, pocas ganas de hablar, y por último, somnolencia. Cae el párpado del ojo izquierdo, la letargia se acentúa, existe parexia del recto interno y el enfermo muere comatoso a los cinco días del principio de la enfermedad. Termina afirmando nuevamente la existencia de la encefalitis letárgica, en Madrid.

El Dr. Soriano: Dice que el caso aludido por el Dr. Juarros y que motiva su comunicación es el siguiente: Niña de cuatro años que presentaba fiebres, dolores musculares, vómitos biliares, equimosis en el muslo izquierdo y a los pocos días signos de estrabismo. Diagnóstico de gripe pero como le tenía intrigado el estrabismo consultó con Juarros, el cual dijo que se trataba de un fenómeno encefalítico de origen gripal. El Dr. Piga, interviene y dice que no es encefalitis lo descrito por los señores Juarros y Soriano, sino una modalidad de la gripe. Invita a que se hagan estudios bacteriológicos encaminados a descubrir el germen y cita a Marengo del que dice que ha visto un diplococo, que luego dijo era un protozooario y que finalmente no supo calificar. Manifiesta que puede calificarse a esta modalidad de la gripe, soporosa, y recuerda que siempre que ha habido gripe se han presentado casos letárgicos, recordando asimismo que en Italia se conocía esta enfermedad con el nombre de nona. Por último afirma que existen manifestaciones comatosas en la gripe.

El Dr. Fernández Sanz: Abunda en lo manifestado por el Dr. Piga y recuerda haber presentado en la Real Academia de Medicina una comunicación sobre esta relación de la gripe con la letargia. Aconseja como tratamiento la punción lumbar, medicación derivativa, diuréticos y la urotropina.

Pasada la hora reglamentaria se levanta la sesión quedando pendiente ésta discusión para la siguiente.

(Sesión del 23 Febrero 1920)

Preside el Dr. Cardenal.

«Encefalitis letárgica» (Comunicación de los doctores Juarros, Soriano, Piga.)

El Dr. Sanchíz Banús comienza manifestando que tiene experiencia adquirida por los casos vistos en Madrid y por datos recibidos de Valencia en donde se han registrado hasta ochenta casos. Y ya que habla de Valencia, y recordando lo dicho por el Dr. Piga de conocerse en Italia esta en-

fermedad con el nombre de «nona» quizá por error de imprenta, en vez de coma, y la gente leyendo «nona» la llamo así a esta enfermedad, dice que en Valencia la palabra nona significa sueño y a este efecto cita que a los niños para dormirlos se les canta la «noneta» y que el gusano de seda después del noveno día o nono de haber comido la morera cae en un sueño tan grande que mecánicamente hay que extraerle el capullo. Pasando al asunto clínico dice respecto a su etiología que es una infección gripal y que si hay encefalitis es precisa la existencia de gripe. Ahora bien, si esta es condición necesaria no lo es precisa y sin duda debe existir algún germen que mediante la gripe exalta su virulencia y produce el cuadro sintomático que se discute. Cita los trabajos recientemente publicados en El Policlínico que dedica un número entero a tratar de esta pretendida entidad nosológica y apunta la sospecha de la existencia de un estreptococo pleomorfo. Refiriéndose a la gravedad que en la última guerra revistió la meningitis cerebral epidémica, fija su atención en que esta gravedad disminuyó en el momento en que los atacados fueron separados de los griposos y con ello demuestra su aseveración de la posible asociación de gérmenes diversos con el bacilo de Pfeiffer. La encefalitis letárgica, como toda lesión cerebral es focal y derivando del foco la diversa sintomatología. En cuanto a los signos acusados por el líquido céfalo-raquídeo estima que no debe fiarse mucho de la ausencia de ellos. Termina diciendo que es un proceso gripal debido a asociaciones bacterianas, explicándose la variabilidad de su sintomatología por tratarse de una lesión focal.

El Dr. Villaverde interviene para manifestar de forma categórica que no existe tal enfermedad. Critica los trabajos publicados por Economo y saca de ellos la consecuencia de no existir tal enfermedad.

El Dr. Lafora: Dice que va a presentar un enfermo diagnosticado de encefalitis letárgica. Se trata de un hombre completamente sano y que hace quince días empezó a quedarse dormido presentando además ataxia. Se le ha hecho análisis de orina, Wassermann, etc. sin acusar nada anormal. Falta por hacer examen del líquido céfalo-raquídeo. Acusa dolor en la región frontal a la percusión, no tiene fiebre, no tiene parálisis del motor ocular común y presenta muy marcado el signo de Romberg.

El Dr. Arredondo manifiesta no haber visto ningún caso que él haya podido diagnosticar de encefalitis letárgica. Sí ha visto tres diagnosticados así por varios compañeros y entre dichos casos el enfermo presentado por el Dr. Lafora. Este enfermo se le presentó con desarreglos intestinales

Pensó en alguna cosa urémica o en un probable tumor cerebral. Cree que no se trata de encefalitis letárgica, ha visto dos casos de meningitis tuberculosas y uno de parálisis post-infecciosa.

El Dr. Mayoral: Dice que pensaba presentar un enfermo que acusaba toda la sintomatología expuesta por el Dr. Juarros además de no presentar en el líquido céfalo-raquídeo ningún síntoma evidente para desechar el diagnóstico de encefalitis letárgica, pero hecho examen de sangre se vió aglutinación tífica.

El Dr. Gallego: Interviene solamente para recomendar en estos casos el examen químico de la sangre.

El Dr. Soriano: Rectifica brevemente y dice que todo lo expuesto por los autores de las comunicaciones y de los académicos que las han discuti-

# NUEVA TERAPÉUTICA DE LAS AFECCIONES GÁSTRICAS

— POR EL —

## NEUTRACIDO ESPAÑOL

---

---

Notable preparado de composición novísima y original; invento español patentado con el número 60.364. Con NEUTRACIDO ESPAÑOL se obtienen resultados que sorprenden en toda clase de enfermedades del estómago, y muy especialmente en la HIPERCLORHIDRIA, que cura completamente, así como sus consecuencias sobre la nutrición general en una proporción a que no ha llegado ninguno de los preparados hasta hoy conocidos.

## — NEUTRACIDO ESPAÑOL —

no contiene bicarbonato, bismuto, opio ni calmante alguno.

Su composición es a base de CALCIO, AZUFRE, CARBONO en estado coloidal y otros elementos de acción antifermentescible y estimulante de la motilidad gástrica.

Por su composición está indicado no sólo en las afecciones del estómago, sino en todas aquellas que dependen de la DIATESIS URICA, GOTA, REUMATISMO, LITIASIS, DIABETES, etc.

Los preparadores del NEUTRACIDO ESPAÑOL, ponen a disposición de la clase médica cuantos folletos y frascos necesitan para su ensayo.

~~~~~ CONCESIONARIO EXCLUSIVO ~~~~~

❖ José Marín Galán ❖

Arjona, número 4. — Sevilla



## PRODUCTOS OPOTERÁPICOS Y BIOLÓGICOS

### EXTRACTOS FLUIDOS.

(Para tomar dos gotas).—

Nefrina. Pancreatina. Orquina. Hepatina. Ovarina. Suprarrenina. Tiroidina. Medulina. Gastroquinasa. Cefalasa. Placentozimasa

moplasina. (Extracto hemático total. Para tomar a cucharadas).

INYECTABLES.—Ovarina. Tiroidina. Suprarrenina, en cajas de doce tubos; Hipofisina en cajas de seis y doce tubos.

COMPRIMIDOS.—Tiroidina. Tiro-ovarina. Nefrina. Ovarina. Nefrina. Ovarina. Hepatina. Suprarrenina. Orquina. Fermentos ganglionares. Gastrokinasa en cajas de uno y tres tubos. Biliasa. (Tabletas keratinizadas de hiel). Fermentos glicolácticos. Enterokinasa. Nefropoyetina. Ptyalina. Osteol Surreno Osteol. Timo Osteol. Hepatopoyetina. Timopoyetina.

SUEROS Y VACUNAS.—Suero de la vena renal de cabra. Suero equino normal. Vacuna gonocócica. Vacuna estreptocócica. Vacuna stafilocócica. Vacuna antimelitense. Vacuna antitífica profiláctica. Vacuna antitífica curativa. Vacuna antipneumocócica.

ZIMASA.—(Poderoso depurativo) Solución concentrada de los principios activos elaborados por las levaduras vínicas y lácticas.—Una copita de licor en cada comida.

CATAPLASMA.—El mejor de los depurativos; resume toda la eficacia de la medicación externa antimicrobiana.—Tamaños grande, mediano, pequeño y cuadrado (10 por 100).

A. PUNYED LLOBERAS  
Llovera, 47, 49 y 51.—REUS



Splenasa. Prostatasa. Hipofisina. Fermentos mamarios. Fermentos tímicos. Fermentos ganglionares. Tiro-ovarina. Antitiroidina. Extracto de la glandula parótida. Cardina. Enterokinasa y He-

# MODESTO USON (EDITOR)

Calle de Valencia, Número 83. —BARCELONA

## TRATADO ELEMENTAL DE LAS ENFERMEDADES VENÉREAS

por el Dr. CH. AUDRY

Profesor de Clínica Dermatológica  
y Sifilográfica en la Facultad de Medicina  
— de Tolosa —

Segunda edición enteramente refundida  
:-: con figuras :-:

Traducción Española de los Doctores  
M. MONTANER DE LA POZA

Y  
M. MONTANER TOUTAIN

Con un prólogo y notas del Doctor  
— D. JAIME PEYRI ROCAMORA —

Catedrático de Dermatología y Sifilografía en la Facultad de Medicina  
— de Barcelona —

Un tomo: Precio en España, 8'50 pesetas.

## Manual de Terapéutica Clínica y de Farmacología

— por H. ZILGIEN —

Profesor agregado a la Facultad  
de Medicina de Nancy

— Versión española del —

Dr. M. MONTANER

— con un prólogo del —

Excmo. Sr. D. Rafael Rodríguez  
Méndez

Catedrático de la Facultad de Medicina  
— de Barcelona —

Un tomo: Precio en España, 12 pesetas

## Del Síntoma a la Enfermedad

Guía elemental de Diagnóstico Clínico

por el Dr. F. COSTE (de Bedarieux)

Laureado de la Facultad de Medicina  
— de Montpellier —

Antiguo Interno de los Hospitales  
— de Nimes —

PRECEDIDA DE UNA INTRODUCCION

— por el Profesor GRASSET —

Asociado Nacional de la Academia  
de Medicina, Profesor de Clínica Médica  
y encargado de la Enseñanza  
de la Patología General de la Facultad  
de Medicina de Montpellier

SEGUNDA EDICION ESPAÑOLA

— CORREGIDA Y MUY AUMENTADA —

Traducida de la tercera francesa por los  
— Doctores —

M. MONTANER DE LA POZA

Y

M. MONTANER TOUTAIN

Un tomo: Precio en España, 7'50 pesetas

## Los órganos de secreción interna

Sus enfermedades y aplicaciones terapéuticas

Obra para los prácticos generales por Ivo  
Geikie Cobb, M. D. M. R. C. S. Ex ayu-  
dante de la Policlínica del Hospital de  
Middlesex.—Traducida directamente del  
inglés por los doctores Mariano Montaner  
de la Poza y Manuel Montaner  
Toutain.

Un tomo: Precio en España, 7 pesetas

# LABORATORIO BIOQUÍMICO VILA

— AMETLLA (TARRAGONA) —

Productos opoterápicos, vacunas y *levaduras* de uva y de cerveza en cultivos puros que contenidas en frascos de tapón rosca, conservan indefinidamente sus propiedades curativas en los casos de anginas, antrax, forúnculos, etc.

**De venta en todas las buenas**  
**— farmacias —**

**INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA**  
DIRECTOR: G. PITTALUGA  
MADRID

BLANCA DE NAVARRA, 4

BRavo MURILLO, 45.

SUEROS

VACUNAS

PRODUCTOS IBYS  
EXTRACTOS ENDOCRINOS  
PREPARADOS FARMACOBIOLOGICOS

SACRA AVIS

do se deduce un estado de confusión mayor que antes de tratarse de ellas. Se afirma en creer que él caso por el expuesto entra dentro del terreno clínico en el cuadro de la encefalitis letárgica.

El Dr. Piga: Afirma que no es nueva esta entidad nosológica, no correspondiendo su paternidad Economo. Cita para ello trabajos publicados en La Semana Médica de 1890 y que se refieren a casos presentados con motivo de la epidemia gripal desarrollada diez años antes.

El Dr. Juarros: Rectifica y dice que tanto se ha abusado de la encefalitis letárgica que va a llegar momento en que diagnostiquemos de tal lo que no tenga nada que ver con ella y hasta que puede haber encefalitis letárgica por sugestión. Abunda en lo dicho por él al exponer su comunicación y dice que el caso del Dr. Soriano que él vió lo consideró como una complicación nerviosa de la gripe.

Pasada la hora reglamentaria, termina la sesión.

## Sección oficial

# Colegio provincial de Médicos

### Una instancia y varios acuerdos de importancia

El día 16 del pasado mes de febrero se recibió en el Colegio una instancia firmada por D. Luciano Salgueiro, médico titular de Villaescusa de Haro, partido judicial de Belmonte, en la que se exponía su situación ante las autoridades del indicado pueblo, de las cuales, el alcalde no hacía caso de las diversas reclamaciones verbales que le había hecho para que le fueran abonados sus haberes por el año 1915, a más de los derechos que por el reconocimiento de quintos de varios años le correspondían, y el Juez municipal, amparándose en atribuciones legales, hábale producido molestias que afectaban a su dignidad profesional y personal, pues no se quiso creer que estuviera enfermo, como realmente lo estaba, cuando el día 5 del mismo febrero se le ordenó que reconociera un cadáver que apareció a ocho kilómetros del pueblo, empeñándose el juez en que fuera el propio señor Salgueiro quien practicara la diligencia, no queriendo utilizar los servicios del titular de Rada de Haro, ni concediendo veracidad al informe del digno médico forense del partido, D. Mariano Domingo, quién certificó ser cierta la enfermedad alegada por el Sr. Salgueiro, ordenando el juzgado municipal que fuera nuevamente reconocido por el titular de Mota del Cuervo, lo que no puede conseguirse, pero fué pasado el asunto al Juzgado de Instrucción por si la negativa del señor Salgueiro constituyera el delito de denegación de auxilio a la autoridad.

En vista de todo ello presentó la dimisión del cargo de titular, con fecha 11 de febrero, y dió cuenta al Colegio de lo expresado dictándose pro-

videncia el día 25 por el Sr. Presidente de la Junta de Gobierno para que la instancia pasara a informe de la Comisión del distrito.

El 27 se remitió a Osa de la Vega.

Pasaron más de quince días sin que el Ayuntamiento de Villaescusa de Haro resolviera sobre la dimisión del Sr. Salgueiro por lo que, este señor, volvió a insistir rogando a la Alcaldía se le contestara y con fecha 4 de marzo el alcalde envió un oficio de respuesta tan original y peregrino que, para que los compañeros juzguen, copiamos seguidamente:

«Contestando a la atenta comunicación de Ud. recibida en esta Alcaldía en el día de ayer, tengo el honor de participarle que el Ayuntamiento de mi presidencia, no ha resuelto nada aún acerca de la dimisión que como Médico de la Beneficencia municipal de esta villa tiene presentada con fecha 11 de febrero último; por lo que, mientras no se le comunique la resolución que sobre ella recaiga, no puede Ud. cesar legalmente en el ejercicio de la posesión (?) como médico titular de esta villa que viene desempeñando, ni adquirir compromisos con otros Ayuntamientos para practicar el reconocimiento de los mozos pertenecientes al actual réemplazo, por hallarse el de mi presidencia en el grado preferente a los demás para la práctica de dicho servicio, según dispone la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo. En su virtud confirmo en todas sus partes el contenido de mi comunicación que le fué dirigida con fecha 1.º del corriente mes, debiendo significarle que si el día 7 de los corrientes, hubiese necesidad de suspender el acto de la declaración de soldados por su no asistencia, a practicar los reconocimientos de los mozos a la hora que se le tiene comunicada, daré cuenta de ello por telégrafo al Sr. Gobernador civil de esta provincia para la resolución que proceda. —Sírvasé Ud. firmar el duplicado de la presente comunicación—Dios etc. —El Alcalde, *Juan Martínez*.—Rubricado»

Omitimos los comentarios que sin duda harán, y sabrosos, los compañeros y con el original de la comunicación se avisó inmediatamente el señor Secretario del Colegio con el Sr. Gobernador civil quién ante dislate sin igual ordenó se pusiera un telegrama al Alcalde de Villaescusa para que en el plazo máximo de ocho días resolvieran sobre la dimisión presentada por el Sr. Salgueiro, sin que fuera obstáculo el tener hecho o nó el reconocimiento, cosa lógica pues la ley no dice nada de preferencias de Ayuntamientos ni que ha de hacerse precisamente el domingo primero de marzo sino que en ese día es cuando comenzarán las operaciones de clasificación.

El Colegio, en el mismo día 6, cursó el siguiente telegrama «Alcalde Villaescusa de Haro.—Colegio Médicos ampara y amparará derechos e inmunidades compañeros defendiendo los del Sr. Salgueiro ante arbitrariedades como las contenidas en su comunicación fecha 4 a dicho señor.—Maximiliano Cañada, Presidente.—Antonio Acebo, Secretario.»

El Ayuntamiento de Villaescusa, tan celoso porque se cumpliera la ley y se hiciera el reconocimiento de quintos el día 7, no cuidó de tener prevenida la cinta métrica necesaria para la medición del perímetro y por ello no pudo reconocer el Sr. Saigueiro a los mozos dicho día, siéndole admitida la dimisión el día 8, en sesión extraordinaria.

Este mismo día 8 el alcalde redactó una comunicación al Colegio diciendo que no había arbitrariedad alguna en sus determinaciones (?) y que

todo ello era no más que por mantener incólume el buen prestigio del Ayuntamiento.

El día 12, convocados por el digno vocal de la Junta de Gobierno y Presidente de la Comisión de Belmonte, D. Baldomero Labarga, se reunieron en la capital del partido los médicos previamente convocados, tomando acuerdos que la Comisión permanente, en sesión del día 18 hizo ejecutivos y que son los siguientes: 1.º—Aislar al compañero que se preste a desempeñar, interinamente o en propiedad la titular de Villaescusa de Hai o mientras por las autoridades no se le den las debidas satisfacciones al Sr. Salgueiro y se le abonen los haberes que le adeudan. 2.º—Transmitir este acuerdo a todos los Colegios de España y periodicos médicos. 3.º—Que para no dejar sin asistencia a los vecinos que no quieran utilizar los servicios del Sr. Salgueiro, los médicos requeridos cobrarán una dieta de 100 pesetas, más dos pesetas por cada kilómetro de recorrido.

Parece que el Alcalde no se resigna a acatar nada de esto y ha apelado a un procedimiento que forzosamente indignará a nuestros lectores: Probablemente asistido por algún político local ha denunciado en el ministerio de la Gobernación que no puede hacerse el reconocimiento de quintos porque el Colegio ha dado orden a los médicos para que se nieguen a efectuarlo.

El Colegio ha contestado ya a este cargo rogando a las autoridades superiores llamen la atención de ese alcalde que enjuicia con tamaña ligereza y falta a la verdad a sabiendas pues por el mismo Colegio, y de oficio, se le comunicaron los acuerdos arriba transcriptos.

No se ha dado orden alguna en tal sentido. Lo que es cierto y eso sí que lo ignora el monterilla de Villaescusa, es que los médicos de ahora no son ya los de antes y que cada cual tiene conciencia de los deberes que el compañerismo le impone.

Esperemos el resultado de esta lucha del derecho contra la sinrazón del caciquismo.

La Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de médicos titulares de España ha devuelto el anuncio de vacante de médico titular de Villaescusa por no estar dotada con arreglo a su categoría.

## EL «606» Y EL «914»

### Un informe sobre los medicamentos arsenicales elevado al Local Government Board

MEMORANDUM de la Comisión del *Salvarsan* para el estudio de la administración de este remedio y de los productos similares.

La Comisión recuerda en primer lugar, que una gran experiencia confirma el valor del *Salvarsan* y de los productos que se le asocian en el trata-

miento de la sífilis. No existen otros medicamentos que tengan un efecto tan rápido y que hagan desaparecer los accidentes secundarios. No hay duda que el tratamiento de la sífilis llevado a cabo de manera sistemática por el salvarsan y sus similares es indispensable para que el enfermo tenga las mayores probabilidades de curación.

La Comisión desea igualmente señalar que el tratamiento por el salvarsan y similares, constituye el modo más rápido de hacer al enfermo no contagioso por lo que considera el salvarsan y sinónimos de gran importancia para la sanidad pública. Pero si se le considera como indispensable en el tratamiento sintomático y adecuado de la sífilis tanto desde el punto de vista del interés del enfermo como del general y público es oportuno advertir que por sus rápidos efectos terapéuticos invita a reducir de manera muy grande la duración del tratamiento abreviado, puede ser seguido de graves manifestaciones de sífilis nerviosa como la parálisis de diversos nervios craneanos, la meningitis cerebro espinal sifilítica, la meningo mielitis y la mielitis.

El enfermo debe ser advertido de que no será curado por dos o tres dosis de salvarsan, si bien pueden ser suficientes para hacer desaparecer los síntomas externos más manifiestos. Si el enfermo no se halla dispuesto a seguir todo el tratamiento en las condiciones recomendadas, será preferible curarle sin emplear el salvarsan y productos similares.

Cualquiera que sea la forma de tratamiento adoptado se observará una vigilancia subsiguiente del enfermo durante muchos años, con ensayos periódicos del suero sanguíneo los cuales pueden ser ventajosamente completados con exámenes periódicos del líquido céfalo-raquídeo. El tratamiento volverá a instituirse tan pronto como los signos serológicos o clínicos indiquen o hagan creer en la reaparición de los síntomas.

Los accidentes desagradables por la administración del salvarsan y productos simónimos son muy raros, debiendo evitarse cuanto sea posible su aparición; casi todos los accidentes son debidos a negligencia del médico en percibir los signos que revelan la intolerancia del enfermo por el medicamento o son resultado de defectos en la técnica. Pueden ser sorteados los peligros en una proporción considerable si se guardan atentamente las siguientes precauciones:

#### A.—Precauciones con el enfermo.

1.º Antes de comenzar el tratamiento de la sífilis todo enfermo debe ser examinado de la manera mas completa explorando con especialidad el estado de los órganos de la circulación, del aparato digestivo, del sistema nervioso y del sistema urinario.

Deben guardarse extraordinarias precauciones en cuanto a la dosis y a los intervalos entre ellas en los casos de:

- a) Hemofilia, enfermedad de *Graves* (Bocio exoftálmico) enfermedad de *Adisson*; linfatismo.
- b) Accidentes sifilíticos del sistema nervioso central.
- c) Afecciones cardíacas, especialmente la miocarditis.
- d) Aneurisma y arterioesclerosis.
- e) Afecciones pulmonares graves, especialmente las asociadas a una infección de los bronquios gruesos y de la cavidad pulmonar.

# TOS

## CATARROS, BRONQUITIS

— se curan con —

## PULMONIL-VALLE

— MEDICACION RADIO-ACTIVA —

La clase médica triunfa siempre que prescribe PULMONIL-VALLE

Preparación la más racional para curar catarros crónicos, infecciones gripales, afecciones de los pulmones y de los bronquios. — Unico específico magistralmente preparado, que en cuantos Sanatorios, Clínicas y Hospitales, se ha adoptado, ha respondido con sorprendentes éxitos en los tuberculosos y enfermos de las

— ::: vías respiratorias ::: —

### DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

*Depósito Central: Laboratorio de su Autor*

— **Almirante, 23—Madrid** —

Y EN CUENCA: Farmacia de Romero

# PRODUCTOS WASSERMANN

LECITINA Y COLESTERINA WASSERMANN RECONSTITUYENTE. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc. 2 cc. y 5 cc.

VALERO FOSFER WASSERMANN TÓNICO Y SEDANTE NERVIOSO. Por vía GÁSTRICA en elixir. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc.

YODOS WASSERMANN Combinación orgánica de YODO-FIBROPEPTONA. Por vía GÁSTRICA en gotas. Por vía HIPODÉRMICA, en inyectables de 1 cc.

NUEVO PREPARADO

**GADIL Wassermann**

Por vía HIPODÉRMICA en inyectables de 1 cc. 2 cc. y 5 cc.

A base de Aceite de hígado de bacalao (GADUS MORRHUÆ)

*Lecitina y yodo orgánico*

Obra eficazmente en la TUBERCULOSIS PULMONAR de 1.º y 2.º grado.

Enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, ANEMIA, ESCROFULOSIS, etc.

*Sociedad Italo-Española de Especialidades Fármaco-Terapéuticas.*

— A. WASSERMANN C.<sup>a</sup>, S. en C. —

— Fomento, 25, (S. M.) BARCELONA: Teléfono S. M. 375 —

# RESERVADO

f) Afecciones del hígado comprobadas por la hipertrofia, la cirrosis y la ictericia.

g) Catarro del estómago y de los intestinos.

h) Enfermedades de los riñones con hematuria, albuminuria o cálculos. (La cantidad de orina emitida durante las 24 horas deberá ser medida y cualquiera diferencia sensible con la cantidad normal se considerará como indicación digna de tenerse en cuenta).

i) Alcoholismo.

j) Infecciones agudas en general y especialmente las de la boca y garganta.

k) Tendencia constitucional a las enfermedades de la piel, como el eritema, eczema, psoriasis, así como la seborrea grave del cuero cabelludo. Los enfermos que se encuentren en estas condiciones deben ser objeto de observación atenta un día o dos después de cada inyección de «606».

2.º Durante el tratamiento el enfermo deberá ser vigilado en los puntos que siguen que se examinarán antes de administrar cada inyección:

a) Pérdida de peso, malestar, cefalea crónica, insomnio y pérdida de apetito.

b) Indicios o signos persistentes de trastornos renales. (La orina, mientras sea posible, se analizará el día siguiente a las primeras inyecciones arsenicales e invariablemente antes de toda inyección subsiguiente).

c) Estomatitis grave: Esta es indicación que obliga a ser muy circunspecto en lo que se refiere al tratamiento mercurial pero también para el tratamiento arsenical.

d) Comienzo de trastornos gástricos, irregularidad de la digestión y tendencia a la diarrea.

e) Ictericia.

f) Trastornos cutáneos como el eritema y la dermatitis. Es muy importante y no debe perderse de vista en estas afecciones que un eritema benigno puede fácilmente degenerar en una grave dermatitis exfoliativa después de las inyecciones de preparados arsenicales.

La aparición de uno de los síntomas citados exige la supresión del tratamiento y al reanudarlo se hará con gran prudencia después de la desaparición. En el caso señalado en el inciso f) el tratamiento no será reemprendido, por regla general, hasta después de un intervalo variable, según la gravedad de las reacciones cutáneas, entre uno y seis meses a partir de la desaparición de los síntomas. El tratamiento que hasta aquí ha dado mejores resultados para hacer abortar el eritema consiste en hacer una sangría de 18 a 20 onzas (505 a 560 gramos), purgar con parafina y administrar en gran cantidad de cocimiento cebada.

g) Otros estados que también requieren gran circunspección son las reacciones graves como la diarrea, vómitos, cefalea, cianosis, elevación de temperatura o todas estas manifestaciones a la vez. Siendo posible se tomará la temperatura 3, 6 y 8 horas después de cada una de las primeras inyecciones y 3 y 6 horas después de las últimas.

h) En casos extremadamente raros, las inyecciones han sido seguidas de graves accidentes cerebrales, por ejemplo: convulsiones y coma, algunas veces precedidos de delirio. El método más recomendable en estos casos es el siguiente: Sangría de 18 a 20 onzas, punción lumbar para retirar

15 centímetros cúbicos de líquido céfalo-raquídeo y una inyección intramuscular de 1 y 1/2 centímetros cúbicos de adrenalina al 1 por 1.000. Estos cuidados deben practicarse lo más cerca posible de la aparición de los accidentes antes que los centros vitales hayan sido atacados sin esperanzas de remedio.

3.º En vista de que la propensión a los trastornos cutáneos graves es mas grande durante el tiempo frío y que el riesgo de la bronconeumonía es más considerable, los enfermos en tratamiento antisyfilitico deben vestir ropas de abrigo y alojarse en cuartos caldeados.

4.º La alimentación será sencilla, suprimiendo el alcohol. El enfermo no comerá desde tres o cuatro horas antes de cada inyección y la comida en este día será muy ligera a fin de que el esfuerzo exigido a los organos de la digestión sea el menor posible durante la eliminación del arsénico que se inicia poco después de la inyección.

### *B. Precauciones en lo relativo a la preparación de los remedios arsenicales para inyección*

1.º La esterilización absoluta de todas las soluciones empleadas en las inyecciones intravenosas es de rigurosa necesidad. La ausencia de reacción *inmediata* después de la inyección, indica que estaba completamente esterilizada. Para comprobar la eficacia de la técnica podrán, en ocasiones, hacerse cultivos de la solución tomada en el momento en que pasa por la aguja.

Todas las las soluciones empleadas en la preparación de remedios arsenicales serán hechas con agua *recientemente* destilada en un aparato con condensador de vidrio grueso previamente esterilizado. A este objeto el agua debe ser destilada en un frasco de cristal después de haber tirado el primer medio litro obtenido. El frasco se tapaná en seguida con un tapon de algodón hervido y puesto a la estufa durante veinte minutos.

La solución salina empleada para la preparación de disoluciones de «606» se hará con cloruro de sodio purísimo al tenor del 0,6 por 100. Después de la preparación de la solución salina, se la esterilizará haciéndola hervir o poniéndola en la estufa, como para el agua destilada.

Las agujas se guardarán en alcohol.

Los recipientes de cristal como los cilindros alargados con tapones de cristal donde se guardan las soluciones de «606» deberán limpiarse llenándolos de alcohol y agitándolos. Los productos químicos, fenol, acrosyl, bicloruro de mercurio, etc., no deben haber sido empleados con anterioridad.

Antes de servirse de los cilindros o pequeños irrigadores de cristal, el alcohol se verterá en botellas y los residuos de él se quitarán con ayuda del agua destilada o de una solución salina.

Los demás recipientes de cristal, tubos y gasas para filtros se hervirán poniéndolos en la estufa del modo ordinario.

Cuando en la última fase de la operación penetrara sangre en el tubo se desmontará y esterilizará escrupulosamente.

Si la disolución de «606» se inyectara con jeringa ésta se llenará y vaciará dos veces de agua estéril; se llenará y vaciará una vez de alcohol absoluto llenándola otras dos veces con agua esterilizada.

2.º La disolución de «606» debe ser perfecta antes de unir el alcalino. Para asegurarse de ello, después de que la apariencia de disolución sea completa, se deja en reposo durante algunos minutos (10, por ejemplo) y se agita de nuevo una vez más antes de mezclar el álcali.

3.º Ha de añadirse una pequeña cantidad de solución alcalina superior a la necesaria para clarificar la disolución. Así si se emplea una solución de hidrato de sodio al 4 por 100 y si con 4' 2 c.c son necesarios para clarificar o 6 gramos de «606» se unirá un total de 5, 2 c. c.

4.ª La solución salina y no el agua pura, se empleará antes y después de la inyección del «606»

5.º La concentración del «606» no será mayor de 0 gramo en 25 c. c. La concentración de «914» puede ser hasta 0,9 gramos en 5 c. c.

Firmado: *H. D. Rolleston, Presidente; F. W. Andrewos; W. Bullock; H. H. Dale; L. W. Harrison; F. J. H. Coutts, Secretario.*

Traducción de A. Acebo.

---

## EL COLEGIO DE PRACTICANTES

En otro lugar de este número, se copia el acta de la junta de constitución del Colegio de Practicantes de la provincia, acto que por el número de presentes y adheridos como por el entusiasmo de todos ha tenido verdadera importancia.

Ocupada la presidencia por el señor Inspector provincial de Sanidad, D. Eduardo Castillo y honrado con un sitio en la misma mesa, comenzó el acto en ambiente de intimidad, el más propicio para que todas las opiniones pudieran exponerse sinceramente, muy pronto se verificó la fusión de ideales que hube de condensar en la modesta charla que al final de la junta dediqué a los simpáticos practicantes, los que, sin duda, habrán encontrado alientos para persistir en su empeño en las cariñosas, casi paternales frases del Sr. Castillo.

Muy agradecido quedo a la distinción inmerecida de que me han hecho objeto nombrándome Presidente honorario del nuevo Colegio y a ella he de corresponder en la medida de mis fuerzas que, como en la reunión dije, están completamente a la disposición de estos humildes profesionales menospreciados sólo por los ignorantes que creyéndose super hombres desconocen la importancia actual de esa carrera secundaria.

Al triunfo obtenido en el primer llamamiento debe corresponder la Junta directiva con activos trabajos de organización y de propaganda. Dormirse en las glorias del éxito es mucho peor que vejetar en la inacción antes del intento. Un fracaso ahora sería la muerte para *in eternum* de todas las iniciativas que se sucedieran; sería el golpe de gracia de la asociación que con vigor y pujanza desconocidos en la clase, ha venido a la vida.

Adelante y a trabajar.

A. Acebo

—La Junta directiva del Colegio provincial de Practicantes de Cirugía ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente honorario: D. Antonio Acebo y Camarero.

Presidente: D. Hilario García Corpa.

Tesorero: D. José María López.

Vocales: 1.º D. Casildo Indalecio.

» 2.º D. Luis Febrero.

Secretario: D. Antonio Yunta.

Los vocales 1.º y 2.º, ejercen su profesión en los pueblos de Villanueva de los Escuderos, y Navalón, respectivamente.

## NOTICIAS

**Estado sanitario de la provincia.**— (Comunicado al Sr. Inspector provincial de Sanidad desde el 1 al 21 de marzo).

**GRIPE.**—*Quintanar del Rey:* Terminó la epidemia. — *Asbendea:* Terminó la epidemia. — *Villar del Humo:* Continua siendo benigna. — *Mota del Cuervo:* Benigna. — *Cinajas:* Terminó la epidemia sin que hubiera defunciones. — *Priego:* Se presentaron algunos casos y una defunción. — *Hinojosos:* Algunos casos, benigna. — *Villaescusa de Haro:* Una defunción. — *Villanueva de la Jara:* Terminó la epidemia.

**VIRUELA.**— Cesaron las invasiones en *Villar del Horno* y *Huerta de la Obispalia*.— En *Horcajada de la Torre:* 16 casos. — *Cuenca:* Un caso.

**SARAMPION.**— Quedan siete enfermos en *Villanueva de la Jara*.

**VACUNA.**— Se han remitido (desde 1.º de marzo) los viales siguientes: A Castejón, 2; Rada de Haro, 6; Villarejo Sobre Huerta, 2; Villagarcía del Llano, 2; Belmonte, 3; Landete, 4; Tribaldos, 1; Honrubia, 6; Horcajada de la Torre; Palomera, 1 y Barchín del Hoyo, 2.

**Informaciones oficiales de otros Colegios.**— El Colegio provincial de Médicos de Alava, avisa que todo solicitante de vacantes de titulares deberá dirigirse al Colegio demandando informes sobre la plaza que piensen solicitar. Sin este requisito previo no deberá cursarse instancia alguna.

— El Colegio Médico de la provincia de Santander comunica que el Sr. D. Félix Molinero, que figuraba como médico esquirol, ha acatado los acuerdos del Colegio incorporándose a la gran familia médica como digno miembro.

Siguen figurando como esquirols y malos compañeros, D. Julián Ballesteros, D. Juan Tomé y D. Gerardo Fernández Nieto.

— Renovada la Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Médicos de Baleares, en su totalidad por dimisión de la pasada ha quedado constituida la nueva en la forma siguiente:

Presidente, D. Bartolomé Vanrell. Vicepresidente, D. Pedro Cerdó (Muro).—Tesorero, D. Luis Pizá.—Contador, D. Gaspar Reynés.—Secretario, D. José Cerdá.—Vocales, 1.º, D. Mateo Contestí (Llachmayor).—2.º, D. Bernardino Solivellas (San Juan).—3.º, D. José Verd (Santa María).—4.º, D. Domingo Alomar (La Puebla).—5.º, D. Pedro Alou.—6.º, Don Juan Riera (Ibiza).—7.º, D. Francisco Vinent (Alayor).

# Especialidades del Dr. Amargós

Facultativo laureado con el premio extraordinario de la  
Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona

Premiadas en las Exposiciones Universales de París 1919, Barcelona 1888

:: y Buenos Aires 1910 ::

La pureza de sus componentes, su exacta dosificación y  
su forma de preparación aseguran su virtud terapéutica.

*Elixir Clorhidro Pépsico Amargós*: TÓNICO DIGESTIVO, de pepsina,  
colombo, nuez vómica y ácido clorhídrico.

*Elixir Polibromurado Amargós*: Los bromuros estróncico, potásico, sódi-  
co y amónico químicamente puros, asociados con sustancias tónico-  
amargas.

*Elixir de Hidrastis y Viburnum Amargós*.

*Vino Amargós*: TÓNICO NUTRITIVO, preparado con peptona, quina gris,  
coca del Perú y vino de Málaga.

*Vino Vital Amargós* al extracto de *acantha virilis* compuesto. Es un exci-  
tante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales  
y un excelente afrodisiaco.

*Vino Iodo-Tánico Fosfatado Amargós*: Fortalece, robustece y purifica;  
sustituyendo con ventaja al aceite de hígado del bacalao y sus emul-  
siones.

*Laxol Amargós* a base de cáscara sagrada.

*Menarquión Amargós* para combatir la dismenorrea.

*Pastillas Amargós* de borato sódico, clorato potásico, cocaína y mentol.

*Nucleorrenal Amargós* a base de glicerosfosfato, nucleinato y vanadato  
sódicos, *acantha virilis* y arrhenal.

*Suero Amargós*: TÓNICO RECONSTITUYENTE. Cada ampolla de  
1 c. c. contiene: cacodilato de sosa, 5 cg.; cacodilato de estri-  
cnina, 1 mg.; glicerosfosfato de sosa, 10 cg.

*Suero Amargós*: FERRUGINOSO, TÓNICO RECONSTITUYENTE.  
Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato estri-  
cnina, 1 mg.; cacodila-  
to de sosa, 5 cg.; cacodilato de hierro, 3 cg.; y glicerosfosfato de sosa,  
10 centigramos.

## Depósitos generales: Farmacias, AMARGÓS

Plaza Sta. Ana, 9, esquina calle Sta. Ana.—Id. Cortes (Chaflán a Clarís)

==== BARCELONA ====

Además se expenden en las principales Farmacias, Droguerías y Centros  
de especialidades farmacéuticas de todas las poblaciones importantes del  
mundo.

*El antiséptico  
más poderoso de los Bronquios*



**CATARROS  
BRONQUITIS  
ENFISEMA ASMA**  
SE CURAN CON EL

**JARABE FAMEL**

*' ADOPTADO POR LOS HOSPITALES '*

## CLINICA MODERNA

Cava Baja, 10, prales.—MADRID

CONSULTA Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

≡ DEL ≡

**Doctor Don Jesús Galíndez**

*Oculista del Instituto Rubio, del Asilo Hospital de niños  
de San Rafael y del Instituto Oftálmico Nacional*

Consulta gratis: Lunes, Martes, Jueves y Viernes, de 11 y media  
a 1 y de 5 a 7.

Consulta a dos pesetas: Miércoles y Sábados, de 5 a 7.—Los  
Domingos y fiestas, de 10 a 12.

— PREFERENCIA: 5 PESETAS —

OPERACIONES, ESTANCIAS Y CAMA EN LA CLÍNICA

— A precios económicos —

*Domicilio particular: Infantas, 11, pral.—Teléfono: N.º 25-54 M*

CONSULTA DIARIA: De 3 a 5

HONORARIOS: Primera consulta, 25 pesetas.—Sucesivas, 10 id.

Jarabe

**BEBÉ**

☐ NOMBRE ☐  
REGISTRADO

INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO PARA TODA CLASE DE TOS

Especialmente la **TOS FERINA** de los **NIÑOS**

-- Evita los tratamientos enérgicos, tan perjudiciales a niños y adultos --

Gran Diploma de Honor. La más alta recompensa concedida en Exposición de Especialidades Farmacéuticas del Congreso Médico Nacional de Sanidad civil. (Madrid 1919).

El Jarabe BEBÉ ha sido objeto de los más grandes elogios por la Prensa profesional en trabajos originales de eminentes médicos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Centros de específicos.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.<sup>a</sup> (S. C.)

Muestras y literatura, citando esta Revista a JARABE BEBÉ, Burjasot (Valencia).

## ESPECIALIDADES NACIONALES

Productos de reconocido éxito, preparados en forma  
— líquida y de gusto agradable —

**NEUMONAL** Compuesto a base de *Codeina, Arrhenal, Mentol* y *substancias balsámicas*. *Específico exclusivo para las enfermedades del pecho y vías respiratorias.*

**TOSFENOL** A base de medicamentos de *origen vegetal*. *Específico antiferino por excelencia.*

**NERVIOPENOL** A base de *Fósforo, Sodio, Hierro, Calcio* y *Estricnina*. *Tónico nervioso reconstituyente.*

**ARTROSAN** A base de *Salicilato de sosa*. *Medicamento de gran éxito en la gota, ciática y neuralgias.*

**NÚCLEO-FERROL** *Último adelanto de la Ciencia, Medicación científica y razonada.* Cura la anemia, Clorosis, Neurastenia, Tuberculosis, Catarros crónicos, Inapetencia, Debilidad, Enflaquecimiento, Convalecencias, etc. Aumenta el apetito y peso, da fuerza, energía y vida. Es el mejor tónico potencial reconstituyente conocido.

La dosis de estos medicamentos es de tres cucharadas al día, salvo  
— prescripción facultativa —

Venta: TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

Depósito general: *Farmacia moderna de Montero.—Cuenca*

FLEMONES

ANGINAS

ERISIPELA

# POLIYODASAL BASCUÑANA

(Combinación de iodo orgánico, ionizado y coloidal.)

## TÓNICO Y DEPURATIVO

para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

INYECTABLE

Solución acuosa valorada al 5 por 100 en ampollas de 2 c. c. (aproximadamente)

GOTAS

Solución acuosa valorada al 10 por 100

ESCRÓFULAS

ARTERIO-ESCLEROSIS

SÍFILIS

# ARSINUCLEOL BASCUÑANA



PODEROSO TÓNICO-RECONSTITUYENTE

CURA: ANEMIA · CLOROSIS · RAQUITISMO

DEBILIDAD GENERAL

TUBERCULOSIS

LAS INYECCIONES, SON INDOLORAS  
EL ELIXIR, DE SABOR MUY AGRADABLE



De venta en TODAS las Farmacias.

LABORATORIO BASCUÑANA  
· SACRAMENTO 36-CADIZ ·